

## PROCESOS DE “INTEGRACIÓN” DE LA ETNIA GITANA EN ESPAÑA REFLEXIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA APLICADA Y EL TRABAJO SOCIAL

Rosana Matos-Silveira<sup>1</sup>

Yolanda Cano Cabrera<sup>2</sup>

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a los procesos de integración/no integración de la etnia gitana en España. Damos a conocer la trayectoria histórico de este pueblo resaltando el estigma secular que han vivido (y viven) para posteriormente presentar situaciones vitales concretas de “integración/no integración” en dos provincias españolas: Valencia y Granada. No son datos generalizables pero pueden servir como aproximación para comprender cómo algunas personas consiguen convivir en minoría étnica sin perder su identidad de ser y sentirse gitanos/as y otras no.

**Palabras clave:** Antropología Aplicada; Trabajo Social; pueblo gitano; integración; interculturalidad.

**Abstract:** This article aims to reflect on the processes of integration / non-integration of the *Roma* Community in Spain. We present focus the historical process of this town highlighting the secular stigma have lived (and live) and then to present concrete life situations “integration / non-integration” in two Spanish provinces: Valencia and Granada. There are generalizable data but can serve as a proxy for

---

<sup>1</sup> Doutora en Antropología Social y Cultural pela *Universidade de Granada* (UGR), Espanha (2011). Atualmente professora do *Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social*, UGR. Membro do grupo de pesquisa SEPISE, UGR. Bacharelato em Serviço Social pela PUC-MG. Email: [rosanadm@ubr.es](mailto:rosanadm@ubr.es).

<sup>2</sup> Antropóloga con Bacharelato em *Antropología Social y Cultural* pela *Universidade de Granada* (UGR). Mestrado em *Estudios e Intervención Social con Inmigrantes, Desarrollo y Grupos Vulnerables*. Doutoranda em *Antropología Social y Cultural* (UGR). Email: [volimaka@correo.ugr.es](mailto:volimaka@correo.ugr.es).

understanding how some people manage to live gypsy culture in ethnic minority without losing their identity of being and feeling Gypsies / as and sometimes not.

**Keywords:** Applied Anthropology; Social Work; Roma people; integration; multiculturalism.

## Introducción

La Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) en su último Informe que mide las desigualdades entre ricos y pobres, titulado “*Por qué menos desigualdad beneficia a todos*” realiza un pormenorizado análisis entre los años de fuerte crisis económica mundial: 2007-2011. Alerta que nunca como ahora se ha alcanzado un nivel tan extremo estas desigualdades considerando que en los 34 países analizados, el 10% de los más favorecidos posee el 50% de toda la riqueza, mientras el 40% de los más pobres solo tiene el 3% de la misma.

En lo que se refiere a España, en los momentos actuales, la población por debajo del nivel de pobreza ya es de 18%, casi el doble que antes de la crisis y sus desastrosas consecuencias se evidencia principalmente en la vida de los hogares de la clase trabajadora. Según la Encuesta de Condiciones de Vida/ECV realizada en 2013, un 16,9% de estos hogares manifiesta llegar a fin de mes con mucha dificultad. Un porcentaje que supera en 3,4 puntos al registrado el año anterior. Por otro lado, la tasa de desempleo ha alcanzado en todo el país un nivel sin precedentes (27,16%), aunque en el caso de la comunidad gitana llega hasta el 42%.

Otro Informe, denominado *Sombra*, emitido por la Red Europea contra el Racismo (ENAR) y publicado en 2013 revela que en España, con la agudización de la crisis económica estructural y las medidas políticas de austeridad se ha producido un fuerte retroceso en el acceso a derechos fundamentales como la vivienda, educación y salud pública. Eso significa que la brecha de desigualdades entre las clases burguesas favorecidas y las

clases subalternas populares se ha agudizado como consecuencia de los recortes sociales.

En lo que se refiere a la población de etnia gitana europea se considera como uno de los colectivos más castigados por los crímenes racistas siendo estas personas convertidas en chivos expiatorios de varios grupos xenófobos. Los niveles de exclusión en esta población son alarmantes según el *VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2014*, ya que tres de cada cuatro gitanos/as que viven en España (el 72%) se encuentran en situación de exclusión social: 54% de ellas en exclusión severa, más del doble que hace 4 años (26%) (FOESSA, 2014) y cinco veces más que el resto de la sociedad (9,5%).

De ahí, la puesta en marcha de políticas de “integración” por parte de la Unión Europea y sus Estados. La Comisión Europea, el 4 de abril de 2014 ha reunido a representantes de las instituciones comunitarias, así como de los Estados miembros, con el objetivo de renovar el compromiso político de todos ellos y asegurarse de que el *Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana* sea efectivo en la práctica, principalmente en los ámbitos locales. Se han revisado las políticas de integración de cara a dotar más recursos para combatir la segregación, discriminación social y laboral. En un comunicado de prensa de la Comisión Europea se puede leer lo siguiente:

La actuación concertada de la Comisión Europea ha introducido decididamente en la agenda política la integración de la población gitana. Las primeras señales de la mejora de la vida de los gitanos están empezando poco a poco a notarse, según un nuevo informe hecho público hoy acerca de los avances registrados por los Estados al amparo del Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos. (...) Para incidir positivamente en la vida de las comunidades gitanas marginadas de Europa, debemos velar por que los fondos apropiados sirvan efectivamente para apoyar las estrategias nacionales de integración de los gitanos. Los Estados miembros también han de tener en cuenta la integración de los gitanos al formular sus políticas de educación, empleo, sanidad y vivienda. Ha llegado la hora de que los Estados miembros velen por que la integración de

los gitanos sea una prioridad en el gasto de los fondos de la UE en el próximo período financiero de siete años (Comisión Europea, Comunicado de prensa, 04 de abril de 2014).

Todos estos datos y urgencia de poner en marcha estrategias políticas de “integración” confirman el hecho de que el peligro de persecución histórica y secular a nivel oficial hacia este pueblo ha desaparecido. En el caso concreto de España en 2012 adoptó su *Estrategia Nacional para la Inclusión del Pueblo Gitano* que incluía un amplio catálogo de medidas tanto a medio como a largo plazo. Sin embargo, hasta los momentos actuales, son muy escasos los pasos que se han dado para su implementación. Y más, con la crisis actual, se han intensificado los procesos de exclusión social de las familias gitanas que, ya antes de la misma, destacaban por su gravedad.

Partiendo de esta problemática el presente artículo se propone a reflexionar sobre la de los procesos *de integración/no integración* de la población gitana en España. En la primera parte del documento nos centramos en el proceso histórico de este pueblo resaltando el estigma secular que han vivido (y viven) para posteriormente dar a conocer situaciones vitales concretas de “integración/no integración” en dos provincias españolas: Valencia y Granada. No son datos generalizables pero pueden servir como aproximación para comprender cómo algunas personas de la cultura gitana consiguen convivir en minoría étnica sin perder su identidad de ser y sentirse gitanos/as y otras no.

### Contextualización histórica

*Oh, ciudad de los gitanos!  
En las esquinas, banderas.  
Apaga tus verdes luces  
que viene la benemérita.  
¡Oh, ciudad de los gitanos!  
¿Quién te vio y no te recuerda?  
Dejadla lejos del mar  
sin peines para sus crenchas.*

Romance de la Guardia Civil Española, Federico García Lorca (1986, p. 503).

El pueblo gitano es considerado uno de los más antiguos de nuestro planeta, pero respecto a su origen, hay escasa documentación. No obstante existe un consenso general que su origen se remonta desde la zona noreste india, actualmente en la frontera de los Estados modernos India y Pakistán, la “región de los cinco ríos” en las zonas de Punjab y el Sinth. La estructura social en India dividida en castas, el deterioro y empobrecimiento del grupo marginado *Rom* o *Romaní* unido a la invasión del país por el imperador de Mongol en 1302 favoreció su éxodo empezando así su proceso emigratorio. Atraviesan Europa Oriental y África llegando a España, cuatrocientos años más tarde, aproximadamente en la primera mitad del siglo XV (VEGA, 1997; RAMIREZ-HEREDIA, 2000; ANGUS, 2005; APARICIO, 2006).

La primera noticia que tenemos sobre su presencia en tierras españolas coincide en el tiempo con las existentes relativas a todas las zonas del occidente europeo. Un dato concreto es una autorización del Alfonso V de Aragón, fechada el 12 de enero de 1425, a un ciudadano Juan Egipto Menor para que, en unión de su familia y de su séquito, pudiese viajar durante tres meses por sus dominios (CADIZ, 1995, p. 36).

Hasta finales del siglo XV, cuando surgió la primera ley represiva con la finalidad de eliminar el nomanismo, en España convivían relativamente bien diferentes culturas de origen judío, cristiano y árabe y la población gitana disfrutaba de una buena acogida. Se apreciaba sus habilidades artísticas y su forma divertida de enfocar la vida, su simpatía y participaban activamente de las actividades comerciales locales. Sus conocimientos técnicos en determinados oficios se valoraba tales como la fragua, la destreza a la hora de confeccionar y poner las herraduras en los caballos, la compra y venta de estos animales; el arte de la cestería, orfebrería, su maestría como caldereros, su arte como bailarines, músicos y cantautores.

Viajaban de pueblo en pueblo mientras las mujeres vendían en los mercados los productos que ellas mismas confeccionaban (VEGA, 1997; RAMIREZ-HEREDIA, 2000).

A la riqueza de este acervo cultural se unen las peculiaridades culturales propias de este pueblo, como su espíritu de la alegría, su unión entre ellos y su amor por la naturaleza, según expresa el ciudadano gitano Manuel Cádiz:

La raza gitana en su conjunto ha sido siempre muy reservada, solamente hemos tenido la noche y el día, la tierra y el cielo, en los valles contemplando el crepúsculo al atardecer y el alba al amanecer, las estrellas y la luna velaban las noches de este pueblo perdido en la oscuridad, soportando fríos y crudos inviernos, las nieves, los vientos y todos los fenómenos atmosféricos. Pero Dios nos dotó de alegría y por eso estamos siempre alegres. Cuando nuestros antepasados se encontraban en su entorno, ya no se acordaban de las penas y se les olvidaban los sufrimientos estando todos juntos, por la noche cantando y bailando al pie de la hoguera, hasta las altas horas de la madrugada cuando ya se iban a descansar (CADIZ, 1995, p. 32).

Cuando en 1499, los Reyes Católicos, aprobaron en Medina del Campo, Valladolid, una Pragmática (recogida en la Novísima Recopilación, Libro XII, título XVI) se inaugura siglos de discriminación y olvido hacia esta etnia. Para Vega (1997), esta ley y las demás que la siguieron han sido la “cobertura legal” de una represión sin límite y secular hacia este pueblo según se puede ver en la siguiente Pragmática de los Reyes Católicos:

Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuera notificada y pregonada en nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos viva por oficios conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando atada en lugares donde acordasen asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo hubiese menester y no anden más juntos vagando por nuestros reinos como lo hacen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes, salgan de nuestros reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si en ellos fueren hallados o tomados sin oficios o sin señores juntos, pasados los dichos días, que

den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente de estos reinos; y por la segunda vez, que les corten las orejas, y estén sesenta días en las cadenas, y los tornen a desterrar, como dicho es, y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomasen por toda la vida (Isabel y Fernando, Medina del Campo, 1499, recogido en la Novísima Recopilación, Libro XII, título XVI).

A partir de entonces en nombre de la fe, los Reyes Católicos junto con la Iglesia y su Inquisición imponen la homogenización de la política, de la religión, de la lengua, de la cultura en general. O sea se impone una única manera de sentir y de ser. Ya no hay lugar para la tolerancia, ya no se acepta a los que piensan, hablan, visten o se comportan de forma distinta. Desde una ideología uniformizadora se inaugura la unidad territorial de España basada en la extrema intolerancia hacia los pueblos considerados como diferentes y no cristianos VEGA (1997). En este sentido, con acierto BORROW (1914) señalaba que "quizás no haya un país en el que se hayan hecho más leyes con miras de suprimir y extinguir el nombre, la raza y el modo de vivir de los gitanos como en España". En fin, se consiguió asentar a algunos gitanos, en espacios denominados como "*gitanerías*", a las afueras de los pueblos y ciudades. No hay que olvidar que en 1492 ya se había decretado la expulsión de los judíos y en 1502 llegó la conversión forzada de los musulmanes. En 1619 el Decreto contra los gitanos de Felipe II usó a esta etnia como cabezas de turco (papel que antes tuvieron los judíos y moriscos) para justificar la represión estatal y religiosa frente a una sociedad desordenada y caótica (VEGA, 1997).

Habría que esperar a la Pragmática de 1783 para que los gitanos tuviesen permiso de residencia en cualquier parte del reino. En esa misma pragmática, Carlos III autoriza unas "nuevas reglas" para contener y castigar "la vacancia", terminología predominante para denominar a las personas gitanas. Se produjo su nacionalización, y como ciudadanos españoles tenían el derecho y el deber de escolarizar a sus hijos e hijas mayores de cuatro años, podían establecer su residencia libremente y ejercer cualquier actividad laboral. Se penalizaba a los gremios que se opusiera a

esta pragmática. No obstante, no todos los que fueron llamados “gitanos” lo eran, ni tampoco todos aquellos que se parecían a su estereotipada imagen, sus costumbres, su lenguaje, etc. Carlos III se refería a un tipo de gente errante y de mal vivir, a la llamada “plaga social”, al *hampa andaluza* (delincuencia) que se había convertido en un cierto peligro para el orden público, al fenómeno del *gitanismo social*, fenómeno de carácter puramente sociológico. Sin embargo, aunque muchos/as gitanos/as ya se habían integrado y asimilado en la población andaluza, serían ellos, sobre todo los que sufrirían las severas consecuencias de la dicha ley (STEINGRESS, 1996, p. 221).

Así que, en el siglo XVII, el objetivo de asimilación de las personas gitanas ya se había alcanzado en gran escala consecuencia de estas severas medidas represoras. Esta asimilación se efectuó a raíz de una extensa marginación social donde se mezclaban en las clases pobres otros grupos étnicos tales como los moriscos, esclavos negros y berberiscos (DOMINGUEZ ORTIZ, 1990).

La terminología “gitano” se definía y se aplicaba e en muchas ocasiones como sinónimo de persona marginada, hampón, asaltador, germano, etc. Esta transformación de una connotación étnica en una social tuvo una larga historia. Con anterioridad al siglo XVIII la denominación “gitano” había perdido su originaria connotación étnica y se extendió a cualquier tipo de gente errante y del *lumpen*, víctimas del sistema señorial andaluz. La voz “gitano” ya no definía las características étnicas de aquéllos que llegaron a España en el siglo XV, sino que pasó a denotar una muy determinada categoría social de individuos que tuvieron que sobrevivir a base de una economía sustentadora y en condiciones de miseria y desprecio (STEINGRESS, 1996).

A pesar de la persistencia de aspectos claramente represivos, así como la continuidad en la tendencia a seguir con los intentos de aculturación, puede considerarse que el reinado de Carlos III como el fin de una larga etapa de persecución inaugurada por la Pragmática de 1499 y que había



llegado a sus expresiones más crueles bajo el reinado de Fernando VI. No era el fin de la represión pero sí el inicio de un nuevo periodo, que se extendería hasta el siglo XX, en el que, por otra parte, tampoco iban a faltar infortunios y sinsabores. De este modo, el pueblo gitano entró en la época contemporánea habiendo demostrado una singular capacidad de supervivencia, caracterizada por un increíble empeño para preservar sus señas de identidad cultural. Actualmente es la minoría étnica más importante de España con una población aproximada de 850.000 ciudadanos y ciudadanas. “Su propio esfuerzo y su propia creencia en su etnia y el desarrollo de una resistencia ilimitada ha sido capaz de lograr que el acervo común de la cultura española esté hoy enriquecido con las esencias de un pueblo milenario, el pueblo gitano” (CORTES, 1995, p. 44).

### **Reflexión contemporánea: procesos de “integración/no integración” de la etnia gitana**

Un Informe elaborado por Damonti y Arza (2014, p. 17) para la Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada sobre la “*Exclusión en la comunidad gitana*” refleja la importancia de visibilizar a la población de etnia gitana que está “integrada”, ya que consideran que es “indispensable para el cambio” de esta comunidad.

La tasa de empleo de personas de etnia gitana considerada como integradas se sitúa en un 38,6 por cien, frente a un 27, 7 por cien del colectivo gitano no integrado. Estos datos muestran un gran avance en el proceso de integración de las personas gitanas, aunque todavía abunda el empleo irregular y la ausencia de cobertura de la Seguridad Social respecto a la población que no es de etnia gitana (DAMONTI y ARZA, 2014).

Los datos de este informe, también muestran una mayor diversificación de oficios en la estructura ocupacional de las personas de etnia gitana integradas que se dedican principalmente a la hostelería,

servicio en edificios, jardinería e industria de alimentación, produciéndose una disminución de una 11 % respecto a las personas de etnia gitana no integradas en la dedicación al comercio al por mayor y menor, principal yacimiento de empleo para esta comunidad (DAMONTI y ARZA, 2014).

La vivienda es uno de los factores principales en el proceso de inclusión de las personas de etnia gitana y aunque el proceso de incorporación a viviendas todavía está en proceso, un 88 por cien de estas familias reside en viviendas de zonas urbanas, respecto a un 3,9 por cien que reside en cuevas o chabolas y un 6 por cien, reside en asentamientos segregados.

La comunidad gitana suele vivir concentrada, en el 92, 6 por cien de los casos, en zonas con más de diez viviendas de personas de su misma etnia, respondiendo no sólo a la segregación debida a la clase social impuesta por el mercado de la vivienda, sino a la preferencia de las familias a vivir en proximidad (DAMONTI y ARZA, 2014).

La mayoría de las viviendas responden al régimen de propiedad, situándose en un 54 por cien, respecto a un 52 por cien que corresponde al régimen de alquiler. Y la mayoría de familias ha accedido a la vivienda, a través de alguna modalidad de ayuda pública (DAMONTI y ARZA, 2014).

### **La etnia gitana “integrada”: un caso de la ciudad de Manises, Valencia**

A título de ejemplo, damos a conocer el proceso vital de dos jóvenes valencianos de etnia gitana integrados en la cultura *paya*, como ellos denominan a los ciudadanos/as que no son gitanos en España: una joven de 21 años, cuya madre es de etnia gitana y su padre de origen payo y un joven de 26 años cuyo padre y madre son de etnia gitana.

En este sentido, San Román (2005) expone que:

la imagen *paya* de los gitanos los identifica con la marginación, la miseria y la desconfianza y por eso los payos no nos damos cuenta de la cantidad de gitanos integrados, sin dejar de ser gitanos, que nos rodean. Pero nos son invisibles, porque solo reconocemos como gitanos a los marginados, a los adaptados dramática y espléndidamente a sobrevivir en la exclusión social (citado por DE HARO, 2009, p. 192).

En ambos casos se visibiliza la importancia que ha tenido su paso por el sistema educativo en todo este proceso, situaciones muy diferentes a la que vivieron sus padres y abuelos. Nuestra intención aquí es comprender más que explicar, en una primera aproximación, que dará pié a un estudio más profundizado.

*Caso 1:* Tamara, una joven de 21 años de etnia gitana considera la integración como una forma de poder moverse entre “sus dos mundos”, es decir, tener la capacidad de desenvolverse en la cultura gitana y en la cultura paya. Ella estudia y desde muy joven ha trabajado por los mercados ambulantes en el puesto de ropa de sus padres. Desde hace un año, además realiza extras como camarera en un restaurante de lujo situado en el centro de Valencia y en una tienda de ropa, también situada en el centro de la ciudad. La joven expresa que cuando realiza una entrevista de trabajo, no dice que es gitana porque si no, quizá no la contraten. Una vez, ha obtenido el puesto de trabajo y le conocen, entonces expresa con orgullo que es gitana, pues se siente muy orgullosa de ello. A pesar de que su padre es payo, ella tiene preferencia por la cultura gitana porque dice que siente mejor con los gitanos, ya que considera que la mujer es más respetada y que la libertad de las payas le parece excesiva porque no existe el mismo respeto que en la cultura gitana, refiriéndose principalmente a las relaciones de pareja. En un futuro, le gustaría casarse con un hombre gitano y seguir todos los ritos ceremoniales como comprobar su virginidad el día de la boda, introduciendo un pañuelo en la vagina para demostrar que tiene el himen intacto.

En la cultura gitana, no se le permite ir a la discoteca, ni fumar, ni salir con chicos, y aunque algunas de las cosas las hace a escondidas, en

general le parecen bien estas limitaciones. También, expresa la importancia de la educación para poder integrarse en la sociedad y no sólo, en lo referente a estudios, sino a tener ciertos modales para poder moverte por los sitios.

*Caso 2:* Dani, el joven de 26 años, en la actualidad se dedica a obtener ingresos con la pelea de gallos. Para él, la integración, también significa poder desenvolverse en la sociedad. Expresa que se relaciona bien con los payos, aunque no le gustaba que en el colegio algunos niños y niñas no quisiesen jugar con él por ser gitano.

Tiene muchos amigos payos, aunque dice que cuando llega a su casa le gusta porque puede “comportarse como gitano”. Al preguntarle sobre el significado de lo que significa para él comportarse como gitano, hace referencia a la forma de hablar y a hacerse cargo de que respeten a su hermana, pues a veces, se marcha con su ex marido y se gasta el dinero. Él se encarga de poner orden en la familia, ya que su padre está mayor y al hermano al que le corresponde ese rol por edad está enfermo.

El joven ha salido con chicas payas, aunque también preferiría casarse con una gitana, ya que con las payas no termina de encajar porque no respetan al hombre igual que lo hacen las mujeres gitanas. Él no ha terminado la Escuela Secundaria, aunque ha trabajado en la construcción con payos.

Al preguntar a los jóvenes, si en algún momento de su vida, alguien les había dicho, que tenían que integrarse, afirman que no, aunque en el colegio había jornadas sobre las personas inmigrantes y que fue en ese momento, cuando escucharon hablar sobre la integración.

De Haro (2009) citando un estudio realizado por Abajo y Carrasco (2004) expone que los factores que influyen en la continuidad académica de las personas de etnia gitana serían: una valoración positiva por parte del profesorado y la familia sobre sus posibilidades, recursos económicos y/o becas de estudios y la implicación personal de la persona que estudia.

Otro factor importante sería “abandonar el modelo asimilacionista

presente en la escuela”, incorporando un modelo de educación intercultural, ya que a menudo se silencia la cultura gitana. La interculturalidad debe conectarse con otras políticas más amplias que busquen la igualdad. Para ello, son precisos “proyectos integrales” de atención al colectivo gitano en áreas como la educación, vivienda, empleo y salud porque la igualdad no puede recaer solamente en el factor educacional y “es necesario crear puntos de encuentro entre las mayorías y las minorías que permitan expresar las identidades individuales” y generar normas comunes basadas en el respeto, a través de la participación conjunta (DE HARO, 2009, p. 194).

Por su lado, De Haro (2009) define la multiculturalidad como la yuxtaposición de distintas culturas en un mismo espacio físico, sin que haya un enriquecimiento mutuo, a través del intercambio y por otro lado, define la interculturalidad como el enriquecimiento mutuo que se produce entre distintas culturas que comparten un mismo espacio, a través del reconocimiento y valoración de cada una de las culturas que conviven, a través de una comunicación que implica empatía.

En lo que se refiere a relaciones sociales, Giménez (2009) distingue tres tipos de sociabilidad: la convivencia, la coexistencia y la hostilidad. La convivencia se daría cuando se da armonía entre las relaciones, la ocupación y en el uso de los espacios no existe una separación marcada en función del grupo étnico y/o nacional, además de existir mecanismos para regular los conflictos. En cuanto a la coexistencia, existe una separación entre los grupos, las interacciones se limitan a lo imprescindible, evitando el conflicto abierto y sin abordarlo. La hostilidad se da cuando existen enfrentamientos, entre los grupos, desconfianza y mala comunicación, sin mecanismos que regulen el conflicto.

Atendiendo al significado de estos dos conceptos, podemos afirmar que todavía existe una gran brecha para poder hablar de interculturalidad en los espacios de convivencia entre comunidades de etnia gitana y paya, aunque se va avanzando en este terreno en algunas zonas geográficas.

En muchas zonas o barrios, se ha logrado una convivencia con escasos

conflictos, entre personas de etnia gitana y personas payas. Y todavía, en la mayoría de casos, no se ha logrado un nivel óptimo de sociabilidad que permita a las personas participar colectivamente en la consecución de objetivos comunes para mejorar su calidad de vida de la comunidad. Las personas del barrio coexisten, sin resolver los conflictos que impiden una convivencia en la que se compartan los espacios de una forma armoniosa que beneficie al vecindario.

Como ejemplo de sociabilidad, podemos señalar el caso del Barrio Santa Francisco en la ciudad de Manises, situada en la provincia de Valencia. En este barrio, las personas de etnia gitana no están segregadas espacialmente y es habitual la convivencia vecinal entre payos y personas de etnia gitana. En algunas familias de etnia gitana es fácil que entre sus hijas establezcan matrimonios con sus vecinos los payos. Generalmente, es más habitual que los matrimonios se produzcan entre payo y mujer de etnia gitana que al contrario.

Hay que tener en cuenta que este barrio de la ciudad de Manises tiene unas características que facilitan la convivencia intercultural entre vecinos y vecinas, ya que se formó debido al asentamiento de inmigración andaluza que se produjo en el éxodo masivo de andaluces y andaluzas a la franja industrial mediterránea. Las personas del barrio procedentes de Andalucía vivieron la marginación social en una tierra en que les consideraba una minoría étnica analfabeta porque la mayoría procedían del ámbito rural de las tierras andaluzas y tuvieron que emigrar debido a la pobreza. Estas personas se fueron integrando a la sociedad valenciana, a través de la escolarización y poco a poco y con mucho trabajo y esfuerzo fueron considerados vecinos y vecinas de pleno derecho. En este barrio, llama la atención que antes de celebrar la fiesta fallera típica de la identidad valenciana, establecieron una Cofradía Andaluza en conmemoración de la “Virgen de la Cabeza” de Jaén. Desde escasos años, también se ha establecido un Casal Fallero para celebrar la fiesta de las Fallas, conviviendo en ambos espacios culturales, andaluces, valencianos y

personas de etnia gitana, en muchos casos, también procedentes de Andalucía.

No sólo eso, sino que con el proceso de urbanización producido en zonas periféricas durante los últimos años, en el barrio San Francisco, conviven personas de clase media con personas de etnia gitana y con personas procedentes de Andalucía. Esto puede deberse a que las características históricas y específicas del Barrio San Francisco haga de este lugar, un espacio de acogida para quien viene de fuera, aunque se recomendaría un estudio más amplio sobre esta zona geográfica.

### **El caso de los “asentamientos”: población gitana rumana no “integrada”**

La presencia de gitanos procedentes de los Países de Europa del Este, en el territorio español no es un hecho reciente, desde el año 1989 se han venido detectando una progresiva afluencia de minorías étnicas. La ampliación de la Unión Europea hacia el Este está convirtiendo a millones de gitanos en ciudadanos con libertad de movimientos en el espacio europeo. En sus países de origen, sobre todo en Rumania, Eslovaquia, Bulgaria y la ex Yugoslavia, los gitanos sufren desproporcionadamente el impacto creciente del desempleo y a menudo viven en condiciones de extrema pobreza. Estos problemas se ven acrecentados por la discriminación, la segregación en la vivienda, el pobre acceso a los servicios públicos.

Un conjunto de circunstancias, entre las que podemos destacar el empobrecimiento generalizado de estos países, la política migratoria que llevan a cabo, junto con una tendencia natural al nomadismo especialmente cuando las circunstancias son proclives y la necesidad o deseo de satisfacer necesidades económicas de orden primario, están contribuyendo a la llegada a España de un elevado número de inmigrantes gitanos/as de Países del Este.

A mediados de abril de 2007 un grupo de familias de origen rumano y de etnia gitana (adultos y menores) ocuparon un Cortijo en las proximidades del Campus de la Salud en la ciudad de Granada. Una ocupación que respondía a la carencia de vivienda. Sustentada la ocupación en la carencia de vivienda, las familias expresan su compromiso de salida una vez puedan acceder a vivienda digna, para lo que solicitan apoyo por las dificultades de acceso y disfrute de tal derecho. El cortijo es de propiedad municipal. Se trata de un espacio amplio que no presenta estado “de ruina”; faltan algunos servicios (aseos, cocina; el suministro de agua les fue cortado...). Cada núcleo familiar ocupa una habitación (espaciosa); se ha producido itinerancia en las familias que lo habitan.

Se abre por parte del Ayuntamiento un expediente de desalojo paralizado provisionalmente por la presión ejercida por una Plataforma “El Cortijo” formado por Asociaciones que apoyaban la comunidad gitana en sus reivindicaciones alegando razones humanitarias.

Esta situación de asentamientos de la etnia gitana procedente de Rumanía es frecuente en España. Según el “*Programa para la intervención integral en asentamientos con población rumana gitana*”, basado en el Programa *Córdoba Integra*, se trata de familias, a menudo extensas, que se han asentado en edificios y no reúnen las condiciones de habitabilidad y sanidad necesarios (carencia de electricidad, agua; son edificaciones en ruinas); en la mayoría de las ocasiones tienen vínculos entre ellas y parte de sus miembros suelen ser menores de edad. La economía es precaria (práctica de mendicidad habitual), abunda la ausencia de escolarización, o en su caso, un alto absentismo escolar, grave dificultad en la búsqueda de empleo, limitaciones administrativas documentales, gran movilidad geográfica.

La intervención con estas unidades familiares, y colectivos de asentamientos se hace excesivamente compleja, ya que cuando llega a los profesionales el asentamiento se ha producido con anterioridad y se han establecido unos modos, necesidades, usos y costumbres difíciles de modificar a corto plazo. Todo ello va unido a la circunstancia de urgencia de



tener que afrontar un desalojo por orden administrativa o judicial, con el consiguiente realojo. En Granada, se han producido desalojos que nos indican que en sí mismo han servido de poco: han conseguido que las familias se desplacen a otras zonas y asentamientos, las medidas de protección de menores han sido nulas, y en el mejor de los casos solo hemos conseguido trasladar el problema de lugar. Problema que no es otro que el de la pobreza, casi extrema, en la que viven estas familias.

En general todas las unidades familiares se encuentran desempleadas y no perciben remuneraciones económicas alguna, salvo algunas familias que han llegado a cobrar ayuda familiar y desempleo. Otras unidades familiares que manifiestan haber trabajado en el servicio doméstico. En todos los casos los ingresos son escasos. Los trabajos realizados han sido siempre de carácter temporal y sobre todo en tareas agrícolas. Se trata de una economía de subsistencia y marginal (práctica de mendicidad en gran número de unidades familiares) que no les permite una regularidad en el alojamiento. Especiales dificultades para la inserción laboral por falta de cualificación y en algunos casos por desconocimiento del idioma. Se añade su condición de inmigrantes “ilegales” hasta hace muy poco tiempo. Algunos de ellos manifiestan haber trabajado en su país en la construcción y sector agrícola. A todo esto se suma las graves dificultades de inserción por prejuicios asociados a su forma de vida y al hecho de ser de otra nacionalidad y de etnia gitana.

### **Reflexiones finales**

Podemos afirmar que todavía existe una gran brecha para poder hablar de una interculturalidad plena en los espacios de convivencia entre comunidades, de etnia gitana y paya, aunque se va avanzando en este terreno en algunas zonas geográficas.

En muchas zonas o barrios, se ha logrado una convivencia con escasos

conflictos, entre personas de etnia gitana y personas payas. Y todavía, en la mayoría de casos, no se ha logrado un nivel óptimo de sociabilidad que permita a las personas participar colectivamente en la consecución de objetivos comunes para mejorar su calidad de vida de la comunidad. Las personas del barrio coexisten, sin resolver los conflictos que impiden una convivencia en la que se compartan los espacios de una forma armoniosa que beneficie al vecindario.

La Antropología Aplicada se presenta como una herramienta de apoyo en los procesos de dinamización de la interculturalidad, siempre y cuando se respeten unos códigos éticos en favor de las minorías cuya posición de poder respecto a la sociedad mayoritaria en la que se insertan está en desventaja. San Roman (1984) expone que el antropólogo o antropóloga no puede manipular los intereses de las personas que estudia o tratar de conservar, utilizando su conocimiento y su relación de poder en la estructura social, los cambios elegidos por las personas. Su función debería ser el realizar una interpretación entre las dos culturas y la suya propia e informar a la minoría sobre las decisiones que toma la mayoría, ya que la mayoría cuenta con más poder a la hora de tomar decisiones.

Hay que superar el concepto de “integración social” que llevado a la práctica supone la aculturación de las etnias minoritarias. Sería más democrático apostar por una convivencia cultural real en la que el respeto y enriquecimiento de los grupos sea una realidad y no solo un manual de intenciones carentes de contenido.

Urge la clarificación y la deconstrucción de este concepto y desde una perspectiva más amplia, holística y estructural. En este sentido coincidimos con Verbunt (2004) sociólogo holandés con amplia experiencia en educación dedicado al estudio de la cuestión de la diversidad cultural aplicada al trabajo social. Defiende el diálogo intercultural, partiendo de las representaciones colectivas relacionadas con el contexto económico, social y político. Insiste que tener conciencia de estas representaciones implica el esfuerzo de las instituciones sociales y sus profesionales de deconstruir sus

propios valores como requisito fundamental para abrir espacios de confrontación y negociación. En el caso de la comunidad gitana se trata de respetar sus tradiciones y valores y que no entren en conflicto con los principios que garantizan la posibilidad de coexistencia y la convivencia.

En cuanto a la relación entre Antropología Aplicada y Trabajo Social, coincidimos con la exposición de Galego (2000, p. 16), ya que considera que desde las aportaciones de la Antropología Social se han podido “captar en profundidad” variables que afectan de manera directa sobre las conductas y formas de pensar de las personas. De este modo, cuando el trabajador o trabajadora social u otros profesionales que necesitan intervenir sobre algunos casos, grupos o comunidades, pueden ver facilitada su labor al conocer la cultura a la que dirigen su práctica profesional, puesto que implicar a la comunidad en la resolución de problemas y conflictos es fundamental.

El *Marco Europeo para las estrategias nacionales de integración de la población gitana hasta 2020*, en las conclusiones del Consejo (2011/C258/04) se desarrollan las competencias de los Estados miembros a la hora de diseñar y aplicar políticas para impulsar la integración social y económica de la población gitana. Llama la atención en este Documento el contenido de los artículos 15 y 16 al enfatizar la preocupación de cuño economicista de las políticas de integración:

El impulso de la integración de los gitanos es también un objeto de preocupación y de interés común de los Estados miembros y de la UE, y la cooperación en el nivel de la UE constituye una plusvalía significativa, mejorando la *competitividad, la productividad y el crecimiento económico*, así como la cohesión social.” (...) Los aspectos socioeconómicos, y los territoriales, cuando sean pertinentes, deberían servir de, de acuerdo con el Principio básico común de «centrarse explícita pero no exclusivamente en los gitanos» (13) y desde la perspectiva de los derechos humanos. También se pueden adoptar medidas específicas para prevenir o compensar las desventajas derivadas del origen étnico (CONSEJO, 2011/C258/04).

La base fundamental a la hora de elaborar las mismas se edifica en

ámbitos clave como la educación, el empleo, la vivienda y la sanidad pero enmascarando procesos de asimilación de una cultura dominante basada en la cohesión social economicista más que de integración real.

Urge otra perspectiva la “integración” enmarcada desde un proceso de reciprocidad donde la corresponsabilidad se viva como un proceso dinámico interactivo con obligatorio compromiso mutuo. Porque la tendencia la “guetización” se debe a prácticas de defensa de la identidad cultural, al desarraigo y al temor de que su cultura se transforme en valores o prácticas que no comparten. De ahí la importancia de reforzar esta lógica de la reciprocidad o de corresponsabilidad respondiendo a las necesidades de diversidad cultural, la no discriminación y la igualdad de oportunidades (SOTOMAYOR, 2004).

Urge además seguir visibilizando la resistencia y lucha de la étnica gitana en contra la segregación y discriminación actuales. Apoyando y divulgando por ejemplo una reciente campaña en contra de la estigmatización, que está causando un fuerte impacto. Se denomina “*No soy trapacero*”. En el video<sup>3</sup>, se pide a varios niños y niñas gitanas que busquen en el Diccionario de la Real Academia Española qué significa la palabra “gitano” y una de las acepciones que ofrece el diccionario sobre el término gitano es “*trapacero*” (“el que emplea trapazas que con astucia habla falsedades y mentiras”? Los/as niños/as se sorprenden y emiten su desacuerdo. La lucha sigue.

### Referencias bibliográficas

ABAJO, José Eugenio; CARRASCO, Silvia. **Trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España**: encrucijadas sobre educación, género y cambio cultural. Madrid: Instituto de la Mujer (MTAS) y CIDE (MEC), 2004. (Colección de Mujeres en la Educación, 4). Disponible en:

<sup>3</sup> Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=07AOyKW9KxI>.

[http://www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/educacion/publicaciones/MujeresenEducacion/docs/4\\_Exitoe escolar\\_gitanas.pdf](http://www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/educacion/publicaciones/MujeresenEducacion/docs/4_Exitoe escolar_gitanas.pdf). Acceso en: 17 jun. 2015.

ANGUS, Faser. **Los gitanos**. Barcelona: Ed. Ariel, 2005.

APARICIO, Jesús María Gervás. **Breve recopilación sobre la historia del pueblo gitano**: desde un salida del Punjab, hasta la constitución española de 1978 - veinte hitos sobre la “otra” historia de España. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2006.

BORROW, George. **Zincali, or account of the Gypsies in Spain**. London: Utmississauga/University of Toronto, 1914.

CADIZ, Manuel Córdoba. **Orígenes y proceso inmigratorio de los gitanos españoles**. Anais. I Congreso Nacional Los Gitanos en la Historia y la Cultura. Granada: Junta de Andalucía, 1995.

COMISIÓN EUROPEA. **Marco Europeo para las estrategias nacionales de integración de la población gitana hasta 2020**. Disponible em: <https://www.gitanos.org/actualidad/dossieres/98602.html.es>. Acceso em: 10 jun. 2015.

DAMONTI, Paola; ARAZA, Porras. Exclusión en la comunidad gitana: una brecha que persiste y se agrava. In: **VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España**. Madrid: Fundación FOESSA, 2014. Disponible em: [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151523\\_8331.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf). Acceso em: 5 jun. 2015.

DE HARO, Remedio Rodríguez. El alumnado gitano en los centros educativos: claves para desarrollar una educación inclusiva e intercultural. **Anales de Historia Contemporánea**. Murcia, v. 25, p.189-199, 2009.

DOMINGUEZ, Ortiz Antonio. Picaresca y marginación social en la obra de Maravall. **Cuadernos Hispanoamericanos**, Madrid, n. 477-478, p. 3 -15, 1990.

ECV. Encuesta de Condiciones de Vida. **Resultados definitivos**. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2013. Disponible em: <http://www.ine.es/prensa/np844.pdf> . Acceso em: 7 jun. 2015.

ENAR. **Red Europea contra el Racismo**. 2015. Disponible em: <http://www.enar-eu.org/Shadow-Reports-on-racism-in-Europe-203>. Acceso em: 01 abr. 2015.

FOESSA. **VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2014**. Madrid: Cáritas Diocesana y Fundación Foessa, Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, 2014. Disponible en: [http://www.foessa.es/publicaciones\\_periodicas.aspx](http://www.foessa.es/publicaciones_periodicas.aspx). Acceso em: 28 jun. 2015.

GALLEGO, Ranedo Carmen. Antropología Aplicada y Trabajo Social. In: \_\_\_\_\_. **Acciones e Investigaciones Sociales**. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2000. p. 5-21.

GARCÍA LORCA, Federico. **Obras completas**. Madrid: Aguilar, 1986.

GIMÉNEZ, Romero Carlos. El impulso de la convivencia ciudadana e intercultural en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico. In: \_\_\_\_\_. **Marco conceptual y buenas prácticas en ciudadanía y convivencia en barrios europeos INTICIEN**. Barcelona: Diputación Barcelona, 2009. p. 103-139. (Serie Igualdad y Ciudadanía 13).

OCDE. Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico. Informe. In: **It Together: Why Less Inequality Benefits All**. n.d. Disponible em: <http://www.iber-campus.es/desigualdad-y-pobreza-duplicadas-en-espana-por-la-crisis-amenazan-al-30377.htm> . Acceso em: 28 jun. 2015.

RAMIREZ-HEREDIA, Juan de Dios. Contra corriente: los gitanos luchan por su supervivencia. In: RAMIREZ-HEREDIA, Juan de Dios *et al* (Org.). **Otras culturas, otras formas de vida**. Bilbao: Universidad de Deusto, 2000. p. 15-28.

SAN ROMAN, Teresa Espinosa. Antropología Aplicada y relaciones étnicas. **REIS**, Madrid, n. 27, p. 185-193, 1984.

SOTOMAYOR, Eliane Duarte. L'intégration Réciproque, une alternative de co-responsabilité. **Hiver-Pintemps**, v. 12, n. 41, p. 15-19, 2004.

STEINGRESS, Gerharde. **Sociología del cante flamenco**. Sevilla: Asociación de Editores de Andalucía, 1996.

VEGA, Agustín Cortes. **Los gitanos en España**: Asociación Jóvenes por la Intolerancia. Unión Romani Home Page, 1997. Disponible en: <http://www.unionromani.org/histo.htm> . Acceso em: 22 mai. 2015.

VERBUNT, Gilles. **Le question interculturelle et le travail Social**. Paris: La Découverte, 2004.

Recebido em: 09/06/2015.

Aprovado em: 15/06/2015.

Publicado em: 30/06/2015.